

Factura: 001-002-000051691



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura	N°: 2020130	8001P00204		and the second s					
				-					
ACTO O CONTRATO:									
		<u> </u>	DONACIÓN	 			a second of the second of		
FECHA DI	E OTORGAMIENTO: 17 DE E	NERO DEL 2020, (11:37)			<u> </u>				
					TO THE STATE OF TH	<u> </u>			
OTORGA	NTES	the second of the said There seems on the said	10 Aug 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	er de managem de 1000 actor	the second state of the second				
		- A A 1 - A C 1 - A 2 - A 2 - A 3 -	OTORGADO POR				Security Selection of the Security Selection (Security Security Se		
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa		
Natural	PENAFIEL CALLE JORGE POLIVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300444460	ECUATORIA NA	DONANTE			
Natural	PADRON CORREA ZAIDA CARMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CĖDULA	0300541257	ECUATORIA NA	DONANTE			
			A FAVOR DE						
Persona	. Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa		
Natural	PEÑAFIEL PADRON ZAYDA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920713807	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)			
Natural	PEÑAFIEL PADRON JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911960656	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	Control of the Contro		
UBICACIÓ	DN	englisti je produktiva nadio di li duktivarana avalik si i i i i	Application of the second seco	. V MATERIAL TOPOGRAPHIC SAME SERVICE		er in the section in a section in addition.	Annual Strategies - Annual Strategies - Stra		
	Provincia		Cantón		Parroquia				
MANABI		MANTA		MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:									
OBJETO/OBSERVACIONES;									
	CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 80.00								

N° TRAMITE: 53406-0041-20 DOCUMENTO: Escritura EXP: 35407

20201308001P00204

ACTO O CONTRATO: CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

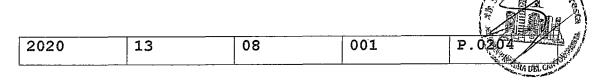
EXTRACTO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE ENERO DEL 2020, (11:37)									
OTORGA	OTORGANTES								
	OTORGADO POR SA NATIONEME MENTAL DE LA COMPANION DE LA COMPANI								
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa		
Natural	PEÑAFIEL CALLE JORGE POLIVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300444460	ECUATORIA NA	USUFRUCTUARI O(A)			
Natural	PADRON CORREA ZAIDA CARMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300541257	ECUATORIA NA	USUFRUCTUARI O(A)	The second secon		
			4.54400.05						
			A FAVOR DE		,				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa		
UBICACIÓ	ON	_				·			
King garage	Provincia sensore	general property of the second second second	Cantón	magagaga padagan tan interpretasi dan 1	S. S	Parroquia			
Manabí	MANTA MANTA								
			· · ·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:									
OBJETO/OBSERVACIONES:									
			4 *				٠		
CONTRAT	DEL ACTO O O: 80.00	and the second control of the second control							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA								
The state of the s	- to the total of					- 10 · us_ 0 · us_ 0 · v · v · v · us_ 0 · v · v · v · v · v · v · v · v · v ·		
ESCRITURA N°:	20201308001P00204		1					
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ENERO DEL 2020, (11:37)							
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.supercia.gob.ec							
OBSERVACIÓN:				>><-				

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA



ESCRITURA DE DONACION Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO

QUE OTORGAN:

JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE Y ZAIDA CARMELA PADRÓN CORREA

A FAVOR DE: ZAYDA VIRGINIA PEÑAFIEL PADRÓN Y JUAN PABLO PEÑAFIEL PADRÓN

CUANTIA USD \$ 80,00 USD

DI 2 COPIAS

la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera En del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecisiete de Enero de año dos mil veinte, ante mí, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Manta, comparecen y declaran, por una parte, calidad de "DONANTES", los cónyuges: señores JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE portador de la cedula ciudadanía número cero, tres, cero, cero, cuatro, cuatro, cuatro, cuatro, seis guion cero y señora ZAIDA CARMELA PADRÓN CORREA portadora de la cedula de ciudadanía número cero, tres, cero, cero, cinco, cuatro, uno, dos, cinco guion siete; ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, dedicados a actividades particulares, domiciliados en el cantón Jaramijó, de tránsito por esta ciudad de Manta, hábiles y capaces para contratar y obligarse, y, comparecen los ciudadanos: ZAYDA por otra parte VIRGINIA PEÑAFIEL PADRÓN portadora de la cedula de Ljudadanía número cero, nueve, dos, cero, siete, uno,

tres, ocho, cero guion siete, de estado civil casada, teléfono 0994972474, correo zaidapenafiel@hotmail.com, domiciliada en la ciudadela Horizonte Azul de esta ciudad de manta, y JUAN PABLO PEÑAFIEL PADRÓN portadora de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, uno, nueve, seis, cero, seis, cinco guion seis, de estado civil soltero; teléfono 0991475031, correo dedicados electrónico maverick kf@hotmail.com, actividades particulares, domiciliados en el cantón Manta cantón V Quito, Distrito Metropolitano, respectivamente; y este último de tránsito por esta ciudad de Manta, a quienes llamaremos más adelante para esta clase de contratos como los "DONATARIOS", a quienes de conocer doy fe al haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación las ultimas elecciones cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta y la ciudad de Quito y de paso por esta ciudad de manta. Advertidos que fueron los comparecientes el Notario y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, advertidos de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni

promesa o seducción, me piden que eleve a Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor la sique: SEÑOR NOTARIO.- En el sírvase protocolos correspondiente, a su cargo; incorporar una más que contenga escritura pública de DONACIÓN, bajo las cláusulas y especificaciones que a continuación se detallan. PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración de esta escritura; por una parte y como "DONANTES", los cónyuges: señor JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE y señora ZAIDA CARMELA PADRÓN CORREA; ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre si, dedicados a actividades particulares, domiciliados en el cantón Jaramijó, de tránsito por esta ciudad de Manta; y por otra parte, en calidad de "DONATARIOS", sus hijos, los ciudadanos: ZAYDA VIRGINIA PEÑAFIEL PADRÓN JUAN PABLO PEÑAFIEL V ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casada y soltero según el orden que fueron nombrados los Donatarios, dedicados a actividades particulares, domiciliados en el cantón Manta y cantón Quito, Distrito Metropolitano, respectivamente; y este último ciudad tránsito por esta de Manta. comparecientes acuden a la celebración del presente instrumento público con habilidad suficiente cual en para contratar derecho requiere obligarse se У mutuamente. SEGUNDA. - ANTECEDENTES: "El Donante": JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE, declara que es accionista de la compañía "MULTIMECANOS S. A.", y como tal es titular de 80 acciones con valor nominal de \$1.00 USD. cada acción, dando un valor total de \$80.00 USD., conforme justifica con los documentos emitidos Ompañía MULTIMECANOS S. A. anexados a esta escritura;

dichas acciones fueron adquiridas por El Donante aquí nombrado en su estado actual de casado con la señora Zaida Carmela Padrón Correa. TERCERA. - DE LA DONACIÓN: En virtud de los antecedentes expuestos, que forman parte esencial e integrante de la donación, y en mérito del derecho y título aquí invocado; los cónyuges: señor JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE y señora ZAIDA CARMELA PADRÓN CORREA; por sus propios derechos hacen] a DONACIÓN TOTAL de las 80 acciones aquí enunciadas, de manera gratuita, perpetua e irrevocable, a favor de sus hijos: ZAYDA VIRGINIA PEÑAFIEL PADRÓN Y JUAN PABLO PEÑAFIEL PADRÓN. CUARTA. - CUANTÍA. - La cuantía de las motivos de la presente donación \$80.00USD (OCHENTA DÓLARES US.) QUINTA.- TRANSFERENCIA Y RESERVA DEL DERECHO DE USUFRUCTO: "LOS DONANTES" transfieren la totalidad de las acciones singularizadas en la cláusula precedente a favor de "LOS DONATARIOS", en partes iquales; sin embargo, se reservan el derecho usufructo sobre dichas acciones; derechos mantendrán hasta su fallecimiento o hasta el momento que "Los Donantes" por su propia voluntad renunciar a dichos derechos. SEXTA .- CLÁUSULA ESPECIAL: Dada la naturaleza de esta donación, las acciones donadas no están sujetas a la sociedad conyugal de los beneficiarios, si así fuere el caso. SÉPTIMA.-ACEPTACIÓN: "LOS DONATARIOS" aceptan la presente donación en todas y cada una de las partes indicadas por ser a su favor, dejando constancia de su gratitud para con "Los Donantes", quienes a su vez se dan por notificados con esta aceptación de donación para que surta sus efectos legales. OCTAVA. - AUTORIZACIÓN: "Los Donantes" "Los autorizan а Donatarios" para



REPÚBLICA DEL ECUADOR



PENAFIEL CALLE JORGE POLINO

CARDE TATO AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC

ETCH DENACACENTE 1954-GS-07 MACIONALIDADECUATORIANA

HOMBRE
ESTAUS EVECASADO
ZAIDA CARMELA
PADRON CORREA

SUPERIOR PELITOS E MOME MILITAR SERV. PASIVO

XXXXXXXXX

PENAFIEL CALLE VIRGINIA

ubgán á feg-a de expedición

MANTA 2018-10-09 2014-0-23

2028-10-09







CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2012

0018 - 338

-030044446-0

PEÑAFIEL CALLE JORGE POLIVIO



FAC THE MANABI

050a dit evasor . **1** FARTHARDINGLOS ESTEROS

and the second

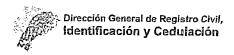
CIUDADANA,O:

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA certificación de documentos exhibitos en originales 0 y devuelto al interes#do en ...

fojas útilas.

HISTOPIC PRIME YU DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0300444460

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL CALLE JORGE POLIVIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PADRON CORREA ZAIDA CARMELA

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 1983

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: PEÑAFIEL CALLE VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 206-293-74500

206-293-74500

James gyeles

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUÁDOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

DENTIFICACIONY CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA

APRILLIOS YNOMBRES

030054125-7

APELLIDOS Y NOMBRES PADRON CORREA ZAIDA CARMELA LUGAR DE NACIMIENTO CANAS CANAR

FECHIA DE NACIMIENTO 1954-10-22 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F ESTADO CIVIL CASADO JORGE POLIVIO PEÑAFIEL

PROFESION LOCUPACION BACHILLERATO QUEHACER DOMESTICOS APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PADRON CESAR APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORREA CARMELA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-03-07 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-03-07



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 -MASCO - 2018

0018 - 024

0300541257

PADRON CORREA ZAIDA CARMELA

PROVINCE. MANABI

ALKTON: MÁNTA

essocial estate 1:1

P. HORGA LOS ESTEROS

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE UCTED SUPPAGÓ BIT BL PROCUSO BLECTOTAL XCTS

FAZSIDE TWE DE LAURY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA cernticación de ducumentos exhibidos en originales y rievuelto al interes्रद्वीo en , tojas únies.

Manta a.

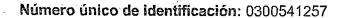
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nombres del ciudadano: PADRON CORREA ZAIDA CARMELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑAFIEL JORGE POLIVIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 1983

Nombres del padre: PADRON CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORREA CARMELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



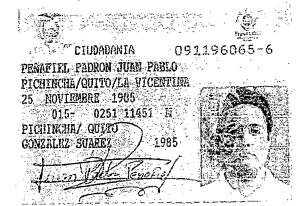
09-293-74382

Spanio Gozilis

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ECUATORIANA******

SOLTERO

SECUNDARIA

FORGE POLIVIO PENATIEL

ZAIDA CAPMELA PADRON

28/01/2010

28/01/2022

2 2 7 CCC



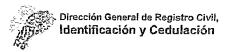
fojas útiles.

Manta, a

ELECCIONES CIUDADANA/OS ESCOCIONALISTA CA COEDITA CUE DE L'EL PROCESO, ELECTORIAL ZOIS

Ab. Santiago Fierro Urresta HOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911960656

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL PADRON JUAN PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JORGE POLIVIO PEÑAFIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAIDA CARMELA PADRON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2020

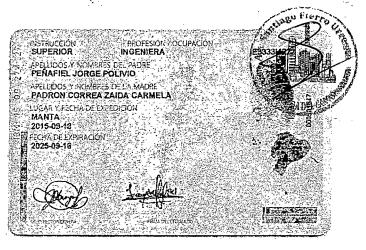
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

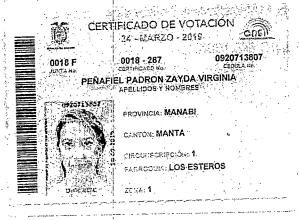


Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente









ELECCIONES SECCIONÁLES VOFICES 与角节员

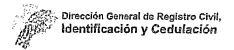
CIUDADANA/O;

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL PA19

Milan Phones Ch

Zardageranel@Hotorpal von





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920713807

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL PADRON ZAYDA VIRGINIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRION ERAZO DANILO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: PEÑAFIEL JORGE POLIVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PADRON CORREA ZAIDA CARMELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 206-293-74326

5 Direc

SamuoGozeles

Lcdo. Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Documento firmado electrónicamente



MultiMecanos S.A.



CERTIFICACIÓN

Yo, CRNL MARCOS ESTRELLA VALLADARES en calidad de PRESIDENTE DE MULTIMECANOS S.A., certifico que el TCRNL JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE portador de la cédula de ciudadanía N.º 030044446-0 es Accionista de "MULTIMECANOS S.A" con 80 acciones valorada \$1.00 cada una.

Es todo cuanto puede certificar en honor a la verdad, El interesado puede hacer uso del presente certificado como bien convenga a sus intereses.

Manta 25 de septiembre del 2019.

Atentamente,

Crnl, Marcos Estrella Valladares

PRÉSIDENTE MULTIMECANOS S.A.



No. de Expediente:

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL REGISTRO DE SOCIEDADES

35407



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de RUC de la Compañía:	1390150101001				
Nombre de la Compañía:	MULTIMECANOS S.A.				
Situación Legal:	ACTIVA				
Disposición judicial que afecta a l	a compañía: NINGUNA				

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	0903432011	ESTRELLA VALLADARES MARCO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ^{.0000}	N
2	1703656452	GORDILLO ALVEAR FABIAN FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ^{.0000}	И
3	1703348191	GUERRA PERLAZA MIGUEL ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ^{,0000}	N
4	1704449113	GLESIAS CABEZAS MARCELO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ^{,0000}	И
5	1001193661	JARAMILLO BURGOS DARWIN RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80,0000	N
6	1705946554	MADERA SILVA MARCO VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80,0000	N
7	0300444460	PEÑAFIEL CALLE JORGE POLIVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.0000	N
8	1101987038	RIOS MONCADA VASCO ANIVAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ^{,0000}	И
9	1800509034	ROMERO IBARRA MARCOS ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80,0000	Ŋ
10	1708030836	ROMERO JARAMILLO MARCOS WILMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ^{,0000}	N
11	1701627422	ZAPATA NAVEDA LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80'0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 880,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

24/09/2019 16:33:25

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



procedan a notificar con el contenido de la pre escritura pública de DONACIÓN, а la emp MULTIMECANOS S. A., en la persona de su representante quien deberá anotar la correspondiente transferencia de dominio en el libro de acciones y accionistas de la compañía aquí mencionada, conforme lo dispone el art. 177 del Código de Comercio en actual vigencia. LA DE ESTILO. - Usted, señor Notario, dignará agregar las demás formalidades de estilo, para perfecta validez de esta escritura pública. (Firmado) ABOGADO JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA Matrícula número: 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes y los testigos la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme al Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí hacia los compareciente y firman conmigo en unidad de acto. DOY

JORGE POLIVIO PENAFIEL CALLE
C.C.# 030044446-0

ZAIDA CARMELA PADRÓN CORREA

C.C.# 030054125-7

YDA VIRĞINIA PEÑAFIEL PAI

ZAYDA VIRĞINIA PEÑAFIEL PADRÓN C.C.# 092071380-7

un of tona in

JUAN PABLO PEÑAFIEL PADRÓN C.C.# 091196065-6

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2020-13-08-01-

P.00204.

Ab. Santiago Fierro Urresta